

Informaciones comentadas

EL PRESUPUESTO Y LA POLITICA

Por DIONISIO PEREZ

En esta rara vida claustral que hemos de hacer en Madrid los que trabajamos aisladamente, sin puestos de escalafón ni horas de oficina, hace años que no me encuentro al azar con el señor Chapaprieta, con quien conviví y trabajé en los comienzos de su carrera. Ya entonces, este abogado que había de llegar a ministro, y que volverá a serlo, se preocupaba en cuestiones económicas y singularmente en la contabilidad, en la nivelación, en la eficacia y en la fecundidad mítica que tienen, sin duda, los presupuestos del Estado.

Debo citar este antecedente para justificar la simpatía con que yo miro la perseverancia de este hacendista en sus estudios y, a la vez, la neutralidad y la libertad de juicio con que puedo comentar su conferencia reciente en el Círculo de la Unión Mercantil sobre los pagos y cobros del Estado y su sostenimiento por el arriado contribuyente español. Ya antes de ir a contárselo a los comerciantes e industriales, resignados a soportar como una fatalidad inexorable la carga tributaria, el señor Chapaprieta había expuesto en reiteradas ocasiones su crítica severa en el Parlamento, en la prensa, y posiblemente, en las deliberaciones del Gobierno mismo. Y todo este afanoso discurrir y perorar y escribir es como si el señor Chapaprieta hubiera mandado llover.

Es evidente que el presupuesto del Estado español absorbe casi la cuarta parte de las rentas, frutos de la tierra y productos del trabajo de la nación, sin tomar en cuenta los impuestos provinciales y municipales, y las cargas y gabelas que pesan sobre el contribuyente sin traducirse en cifras del presupuesto. Es evidente que en 1900 bastaban 164 millones para pagar el personal activo, que realizaba los servicios públicos y 70 millones para las clases pasivas y que, hoy, estas cifras se han convertido en 1.350 millones y 315 millones, respectivamente, con la trágica amenaza de que este querer vivir todos del Estado es ya fiebre endémica de nuestra juventud. Es evidente que la inflación del presupuesto en lo que va de siglo llega a un 550 por 100, mientras que el aumento de la riqueza y de la producción apenas puede cifrarse en un 55 por 100. Cada español pagaba en 1900 al Estado 47 pesetas y hoy ha de pagar 208. Así pudiera proseguirse la crítica, señalando cómo las más importantes contribuciones directas—territorial e industrial—no bastan para sustentar el ocio de las clases pasivas y cómo las utilidades de todas las Sociedades anónimas que hay en España no son suficientes para nutrir la quinta parte del presupuesto. Y esto en cuanto a la inflación de los ingresos; si estudiáramos la eficacia, la reproductividad, la influencia moral de los gastos, sería el cuento amargo de nunca acabar o de acabar en el morir.

Y, además, cuento largo y prolijo, porque esta tragedia del presupuesto español no se inicia en el tiempo presente ni siquiera en 1900, cifra redonda de muy cómoda para tomada como patrón de contraste, pero que, en realidad, no tiene la significación de 1895, en que comienza la guerra de Cuba o la de 1898, en que se consuma el decaimiento y otras posteriores, como las de la guerra europea y la de Annual, que sirvieron de pretextos para inflar los gastos del Estado y hacer emisiones de deuda con que encubrir los déficits, que en los tres últimos años han llegado a 1.478 millones, según cifras oficiales, hábilmente cubileteadas, que en la realidad son, sin duda, mucho mayores.

¿Juzgar esto? ¿Crítico esto? ¿Buscar dentro del mismo presupuesto arbitrios y fórmulas para remediar el estrago de la dilapidación? Gran labor para quien, como el señor Chapaprieta, aspira a volver a regir el Ministerio de Hacienda. Estéril labor para el que quiera decir la verdad a España. Y la verdad es que en las normas y modos actuales no hay solución factible. Cada reforma tributaria—la de Sánchez Guerra y la de Calvo Sotelo y la de Carner, por no citar más que las últimas—produce el mismo resultado: la consagración de la inflación de gastos con una inflación forzada de los ingresos. Y la burocracia

que prepara los presupuestos y el Gobierno que los hace suyos y el Parlamento que los discute y aprueba, alentados por el acrecimiento de las recaudaciones intentan servicios nuevos, aumentan el personal y prosiguen la inflación de los gastos, sin contar con que hay atenciones, como las Clases pasivas y la Deuda misma, que automáticamente exigen cada año mayores cantidades.

En el Parlamento español se hace estérilmente cada año la crítica del presupuesto. Con los discursos de los hacendistas que se han sucedido desde 1875, se podría hacer curiosa antología en que los historiadores encontrarían, sin duda, las más raras revelaciones sobre la torpeza, la incuria y la ineficacia del Estado español. Cosas semejantes a las que ahora ha dicho con indudable novedad el señor Chapaprieta en el Círculo de la Unión Mercantil, se las oímos muchas veces a Cos-Gayón, a Navarro Reverter, a Villaverde, a Villanueva, a Cambó y a Carner recientemente. Entre agoreras críticas y propósitos ineficaces, se ve a la política española durante medio siglo inflando el presupuesto, para atender necesidades, vanidades y codicias desordenadas del momento, sacrificando la vitalidad económica de España a intereses políticos y de clase y confirmando en este arriesgar el porvenir y en esta hipoteca del mañana y de la capacidad tributaria de las generaciones que nos sucederán, que el Estado español—los políticos que son la encarnación viva del Estado, que es una ficción—ha perdido el instinto, el sentido y la noción de la continuidad histórica de la nación, que muchos confunden con un quietismo espiritual e ideológico.

Pero, ¿dónde está el remedio? Remedio no hay más que uno, puesto que el Estado tiene que subsistir y gastar y recaudar dinero con que pagar sus gastos. Es la separación del presupuesto de la política; es el arrancamiento del presupuesto de manos del Gobierno, del Parlamento y de los bandos políticos. Un presupuesto cifrado por el país, representado en un organismo autónomo, libre, con designaciones corporativas, a la manera de antiguas Cortes de Castilla convocadas por el voto de los subsidios.

Si no se hace eso; si cada año se puede exceder la capacidad de gasto que la nación puede dedicar al sostenimiento del Estado; si parece lícito y natural que para liquidar déficits cada año se aumente la deuda, aumentando la carga de intereses en el presupuesto siguiente; si la ley económica continúa siendo botín de la política y lista civil de las clases medias y póliza de seguro de los arriadores del escalafón, España habrá de rendirse a una pesadumbre superior a sus fuerzas e irá siendo mediatizada por financieros y por poderes extraños que un día pedirán estranguladoramente su dinero.

(Prohibida la reproducción.)

Burgos hace 30 años

Des DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 28 de Enero de 1905

La comisión organizadora de la fiesta en obsequio de los pobres del barrio de San Lesmes, en reunión celebrada anoche, acordó dar una espléndida comida a ciento de aquellos en la casa número 23 de la calle de la Puercala, el lunes, a las doce de la mañana.

No siendo posible dar comida a mayor número de pobres, como fuera el deseo de la comisión, por insuficiencia del local, se han acordado repartir cien bonos a otros tantos necesitados, consistentes en un pan, medio kilo de garbanzos, medio de arroz y medio litro de vino.

Reservase la comisión cierta cantidad para socorrer a los pobres enfermos del barrio.

—La temperatura máxima al sol ha sido hoy de 14,0, y a la sombra de 6,5 y la mínima a la sombra de 4,0 bajo cero.

—Se ha concedido permiso a los mozos del barrio de San Lesmes para celebrar bailes públicos los días 29, 30 y 31, en la calle de San Juan, número 31. Serán amenizados por los afamados dulzaineros de Pampliega.

—Ha fallecido el alcalde de Quintana de la Sierra don Florencio Hernando Abad.

Instantánea política

Todos son iguales!

De nuevo se trata de constituir la Solidaridad Catalana. Pero recordemos los últimos hechos anteriores a la revolución, y los posteriores a ella. La Lliga se retiró del Parlamento catalán porque entendía que aquella mayoría de la Izquierda ultrajaba sus derechos y hacía política de tal modo partidista que toda convivencia política era lesiva para los secuaces de Cambó. Fueron los de la Lliga los que denunciaron las irregularidades caciquiles de las elecciones, y los que protestaron contra la ley electoral de Cataluña, la ley de Cultivos, etc. etc.

Pues bien, es un diputado de la Lliga, un diputado del Parlamento catalán que se retiró de aquel salón, el que ahora presenta un recurso de inconstitucionalidad de la Ley que suspendió en sus funciones a la Generalidad y al Parlamento de Cataluña, y se fundamenta en la Constitución, en el Estatuto y en las leyes de la región autónoma aprobadas al amparo de las facilidades que les concedía aquel.

Son los de la Lliga los que han puesto un obstáculo insuperable al propósito del gobernador general señor Portela, para constituir las comisiones gestoras en los Ayuntamientos, alegando que la ley municipal catalana prohíbe la formación de tales comisiones. Son ahora los defensores de una ley contra la que protestaron airadamente.

Y por último, son diputados de la Lliga los que visitan en la cárcel de Madrid al señor Companys, su enemigo natural, en otros días aún muy cercanos y establecen con el rebelde una estrecha relación de amistad que sólo en un país de política tan pobre como el nuestro es posible concebir.

El resultado de todo ello es que se trata de resucitar la antigua solidaridad catalana y es la Lliga la que acude en socorro de los de la Izquierda formando parte de alianza defensiva ofensiva en nombre de los intereses de Cataluña. ¿Es verdad que la razón última, fundamental, es Cataluña? La realidad es bien distinta. Al parecer la Ceda Catalana ha logrado puestos de importancia entre las derechas que por necesidad desembocaban antes en el señor Cambó, por no tener otra cosa. La Ceda no se podrá entender nunca con la Izquierda, ni con nada que signifique primero catalanismo y después todo lo demás. He aquí el pacto defensivo de la Izquierda y la Lliga. Objeto: repartirse arribablemente los puestos en los Ayuntamientos, juzgados municipales, Parlamento y Generalidad. Causa del pacto: Cataluña de los catalanistas y el resto de España también de ellos.

ALVAREZ DE LEON

La crisis obrera

Una reunión privada de concejales

Anoche, se reunieron, en el despacho de la Alcaldía los concejales para ocuparse, con arreglo a lo acordado en la última sesión, del pavoroso problema planteado por la crisis obrera en la ciudad.

Por todos los reunidos se hicieron diversas objeciones, orientadas en el sentido de reconocer la importancia del problema y la precisión de resolverle para atender a las múltiples necesidades de la clase obrera, amenazada con la miseria, y en ese amplio cambio de impresiones se llegó hasta cerca de las nueve de la noche, en que concluyó la reunión, adoptándose el acuerdo de que el Ayuntamiento haga todo lo posible por resolver esta cuestión, dentro de sus disponibilidades, con los medios del presupuesto ordinario, y los del extraordinario o sea del empréstito emitido recientemente.

Además decidieron los concejales que hoy, a mediodía, una comisión visitara al gobernador civil de la provincia, para recabar, por su mediación, de los Poderes públicos apoyo para la resolución de este problema, cuya área rebasa los límites municipales.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia Provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido contra Pascual García Ojanguen, sobre amenazas.

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz contra Hipólito Aguilar Martín, sobre robo.

Los temporales Casino Militar

Hoy, cuarto día de nieve, continuamos los burgaleses bajo las mismas notas características de los pasados.

En la pasada noche heló también fuertemente, y todo ello se mezcló con la nieve, caída a intervalos, en regular cantidad.

Por eso, a pesar de los trabajos que se llevan a cabo, el tránsito continúa siendo difícil por las calles.

Los automóviles de línea siguen sin salir de la capital y sin llegar los de los pueblos debido a la gran cantidad de nieve que existe en las carreteras, que imposibilita el viaje, y en cuanto a los ferrocarriles los trenes circulan con notable retraso.

En la capital son contados los automóviles que se ven por las calles, prestando únicamente servicio los autobuses, con regularidad.

El camino del Penal, que ayer fué desbrozado por brigadas de obreros y soldados, hoy estaba nuevamente lleno de nieve, dificultando esto también notablemente la llegada de los coches que hacen servicio diario a dicho lugar, hasta el punto de que el aprovisionamiento del destacamento de soldados que allí prestan servicio de guardia, se ha conducido hoy por mulos de Intendencia.

Y todo esto que antes citamos, junto con la incomunicación total de la provincia, por carretera, sigue hoy, en que también continúa nevando, aunque a intervalos.

Ha lucido el sol a ratos, muy cortos, y a pesar de que el barómetro ha subido, la nieve se resiste a dejar de ser nuestra visitante, con los consiguientes perjuicios y las no menos consiguientes caídas a consecuencia de las cuales se ha asistido a algunas personas en la Casa de Socorro.

Desde Lerma

LERMA 29-11,30 mañana (Por teléfono).—Desde la tarde del sábado nevó copiosa y constantemente, habiendo alcanzado cerca de media vara de altura.

El domingo al producirse grandes ventisqueros, tapáronse los huecos de los edificios, formándose imponentes montones, algunos de los cuales tenían dos metros en sitios resguardados. No circulan los vehículos, debido al estado de las carreteras. El correo de Burgos llegó dicho día con tres horas de retraso, y al no poder continuar hacia Aranda, regresó inmediatamente a la capital de la provincia.

El transporte de los que van o vienen hacia Burgos se ha paralizado por completo, asimismo.

Ayer ya no llegó el correo, ni los coches de viajeros.

De los pueblos tampoco han venido los peatones, con lo cual en Lerma se hallan detenidas la correspondencia y Prensa.

Hoy, como ayer, continúa nevando. Todavía no circulan vehículos, y estamos también sin correo.

La situación de los obreros parados, con este temporal, se ha agravado considerablemente.—Antón.

Noticias oficiales

El señor gobernador nos ha manifestado que la empresa del ferrocarril Santander-Mediterráneo se ha visto precisada a suspender el servicio entre Burgos y Calatayud, porque entre Revilla del Campo y Cascajares de la Sierra existe una trinchera de unos 300 metros de larga, en la que la nieve alcanza tres metros de altura.

A Quintana de la Sierra no llega la correspondencia, hallándose el pueblo bloqueado y temiéndose que falten los viveres.

La guardia civil de Espinosa de los Monteros participa que no circulan los trenes de La Robla.

Villarcaayo carece igualmente de correspondencia.

El alcalde de Castrojeriz comunica que salió el coche correo, pero tuvo que quedarse en la carretera a causa de la nieve.

El gobernador ante los perjuicios que los temporales ocasionan a los pueblos, ha oficiado al ingeniero jefe de Obras Públicas y al encargado del circuito de firmes especiales con el encargo de que, por los medios a su alcance, procedan a efectuar los trabajos necesarios para restablecer la circulación.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Conferencia del capitán médico don Juan Ortega Mesa

El sábado, a las cinco y media de la tarde y ante un numeroso público, tuvo lugar la anunciada conferencia que estuvo a cargo del capitán médico del regimiento de Infantería don Juan Ortega Mesa quien disertó sobre el tema, «Manera como se defiende el organismo ante la infección».

Asistieron el teniente coronel de Infantería, don Gerardo Mayoral Monforte, el teniente coronel de Intendencia don José Sarmiento y otros jefes y oficiales.

El presidente del Casino, señor Rodríguez hizo la presentación del conferenciante con una breve biografía de su persona presentándole como entusiasta propagandista de la cultura, que acudía a este centro atraído por los deseos de realizar un acto de beneficencia, ya que de beneficencia trataba el tema a desarrollar.

Comenzó el conferenciante haciendo una completa definición del organismo humano diciendo que éste dispone de toda clase de defensas contra las enfermedades y que cuanto mayores son los peligros, mayores son también los medios de que se dispone para combatirlas.

A continuación explica los términos enfermedad e infección, diciendo que se llama infección, al hecho de pasar los microbios al organismo, y al hablar de microbios, no hay que creer, como vulgarmente se dice, que éstos sean enemigos terribles de la humanidad.

Analiza los distintos grupos de microbios, exponiendo los que son nocivos y útiles a la humanidad, y dice que estos no son animales sino plantas.

El hecho de pasar estos microbios al organismo es a lo que se llama infección.

Examina las distintas partes por donde puede penetrar el microbio productor de la enfermedad en el organismo, diciendo que estas pueden ser naturales, como la boca, nariz, etc., y artificiales como las cortadas y rasguños.

Pasa después a estudiar la sangre y los diferentes elementos de que se compone.

A continuación explica los medios de que se dispone para combatir la acción de los microbios penetrados en el cuerpo, ya que éstos pueden estar en una parte y originar el daño en otra. No obran por su presencia sino por los productos que originan.

Enumera las diferentes clases de venenos originados por los microbios y dice que no comen al organismo, sino que producen venenos que pasan a la sangre originando los trastornos.

El organismo se defiende de estos venenos, elaborando a su vez otras sustancias, denominadas precipitinas, que son como un contra veneno.

Entonces se origina la guerra entre el organismo y los microbios, y si las materias que ha elaborado el organismo, no son capaces para combatir al microbio, aquel sucumbe sobreviniendo la muerte.

Estas precipitinas son propias para cada clase de microbios, según la enfermedad que originen, pues tan pronto como el organismo se siente atacado por una enfermedad elabora las sustancias para combatirlos.

Explica los medios empleados para distinguir las diferentes clases de microbios y el tiempo que estos permanecen en el organismo, pasando a exponer la composición de la vacuna respectiva a la cual dice que cada inyección contiene un determinado número de microbios muertos, productores de la enfermedad.

Al inyectarse estos microbios, el organismo lucha contra ellos y elabora las precipitinas para combatirlos y así es como la sangre se prepara para combatir a la enfermedad.

Explica los procedimientos empleados para la elaboración del suero y las enfermedades contra las que es empleado tales como la dicitria, fiebre tifoidea y la peste del cólera que, durante la Edad Media fueron tan temidas y tantos estragos produjeron.

Terminada diciendo que durante la pasada guerra de Marruecos eran los soldados por estas enfermedades que las originadas por el enemigo, y que hoy, merced a los hondos estudios realizados por la ciencia médica, son contadísimas las bajas ocasionadas por estas enfermedades.

Al terminar su disertación, el numeroso público que llenaba el Salón tributó una cariñosa ovación al conferenciante.

Después, el teniente coronel señor Mayoral pronunció unas palabras de elogio por la amabilidad y exactitud que había sabido imprimir al tema de su disertación por lo que le felicitó efusivamente.

Instrucción Pública

Los cursillistas de 1933

El Decreto de 23 de Octubre último, dictado para la colocación en propiedad de los maestros cursillistas procedentes de la convocatoria del año 1933, dispone en su artículo sexto que para los cursillistas sin plaza, que deseen esperar las vacantes en la provincia donde actuaron, se publicará, antes del día 10 de cada mes, la relación de vacantes del mes anterior, para que por orden riguroso de antigüedad puedan elegir escuela; pero en ninguno de los dos casos se destinará a estos maestros a escuelas de censo superior al más alto de una de las diez últimas escuelas adjudicadas en la respectiva provincia, de acuerdo con la misma disposición.

Pero existiendo aún pendientes de colocación bastantes cursillistas que han de sujetarse a la limitación de censo que en dicho artículo sexto se señala, y al objeto de que con mayor facilidad puedan solicitar escuelas vacantes y colocarse con la máxima prontitud,

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se autoriza a la Dirección general de Primera enseñanza para que anuncie un concurso, en el que los maestros cursillistas de la convocatoria de 1933, que no hayan podido elegir escuela en las convocatorias anteriores, puedan solicitar destino, sin limitación alguna en cuanto a las provincias y al número de las escuelas que soliciten.

Artículo segundo. Las vacantes serán adjudicadas, dando preferencia, para cada escuela, a los cursillistas de la provincia a que la misma pertenece, y en segundo lugar, a los de otras provincias, eligiendo en uno y otro caso, entre los solicitantes, al de mejor numeración en la lista única.

Artículo tercero. Con los cursillistas que no logren colocación en este concurso y que queden, por lo tanto, en expectativa de destino, se formarán en las respectivas provincias en que hicieron los cursillos, unas listas que quedarán en las Secciones administrativas correspondientes, a fin de que mensualmente se les adjudiquen las vacantes a que se refiere el artículo sexto del Decreto de 23 de Octubre último, cuya adjudicación se verificará el segundo domingo de cada mes, con arreglo a las normas señaladas en la Orden ministerial de la misma fecha.

Artículo cuarto. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este Decreto.

Dado en Madrid a veinticuatro de Enero de mil novecientos treinta y cinco.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Burgos

Exámenes para mañana: A las cuatro, Agricultura. A las cinco y media Historia general de la Literatura.

DE TURISMO

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los Puertos principales de las carreteras españolas; por la Nueva, información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y Automóvil-Club de España.

Puerto de Guadarrama, abierto; id. Pajares, cerrado; id. Escudo, cerrado; id. Somosierra, cerrado; id. Piqueiras, cerrado.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

EXTRANJERO

Un año,	40 id.
---------	--------

Pago adelantado
Número suelto, 10 céntimos

Crónica militar

Sexta división
Hoy se ha presentado don Luis Durango, teniente de Infantería.

Edición de las ocho de la noche

DIPUTACION PROVINCIAL

Se acuerda aceptar la prórroga de un plazo, propuesta por el Ayuntamiento, para atender al paro obrero

Uno variante en el último trozo del ferrocarril directo;— Otros asuntos

Preside el señor Riera y asisten los señores Peralta, Val, Blay y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos: Quedar enterada de una carta del director general de Ferrocarriles dando cuenta de haber sido aprobada la variante del proyecto del ferrocarril Madrid-Burgos, entre Valdeletas y el río Lozoya, que es el trozo que faltaba por construir y que acorta su recorrido en unos nueve kilómetros.

Acceder a lo solicitado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital sobre que se retrase el pago de 20.000 pesetas con que tiene que contribuir para la construcción del camino vecinal de Cardañajimeno hasta el año 1935, con el fin de atender al paro obrero.

Confirmar en propiedad el nombramiento de consejero de la Academia de dibujo hecho a favor de don Laurentino Fernández por renuncia de don Vicente Peña.

Pasar a la Comisión de Beneficencia una instancia de doña María García, maestra de la Casa de Caridad, en solicitud de que se le conceda una gratificación por servicios extraordinarios.

En vista de un oficio del director de los Establecimientos de Beneficencia, relacionado con la servidumbre de aguas del río Gimeno, se acordó que por el vocal señor Fournier se reuniera a todos los usuarios en el aprovechamiento, a fin de que adopten la determinación que estimen oportuna.

Devolver la fianza al contratista de géneros para el Hospicio, don Juan Alameda.

Adjudicar la contratación del suministro de patatas con destino al consumo de los acogidos durante el año actual a don Timoteo Ruiz Abad.

Ratificar el nombramiento de enfermero del Hospital provincial, en D. Filomeno Recio Suárez.

Quedar enterada de los ingresos de enfermos habidos en dicho Establecimiento.

No haber lugar a lo solicitado por varias asiladas de la Casa de Caridad, sobre que se establezca el censo en el Establecimiento, en la misma forma en que antes se encontraba, no solo porque está perfectamente atendido, sino porque lo prohíben las disposiciones vigentes, y teniendo en cuenta que, conforme a lo legislado cuando algún asilado solicita actos de culto religioso, el gasto de dicho servicio se justificará en la cuenta correspondiente del Establecimiento, se acordó habilitar un crédito para pago de la referida atención.

Expediente sobre que se entregue a la Biblioteca Pública el local que ocupa la Cámara agrícola. Se acuerda dar traslado al presidente de dicha Cámara del oficio del jefe de la Biblioteca relacionado con dicho asunto.

Que se abone a la junta vecinal de Barceña de Pienza el segundo 50 por 100 del anticipo de 15.000 pesetas concedido para la construcción de un camino vecinal.

Admitir a oposición a la plaza de

Ateneo de Burgos

Cursillo de conversación francesa

Como se tiene anunciado este cursillo será de tres meses: febrero, marzo y abril. La matrícula, quince pesetas. Estas lecciones serán exclusivamente dedicadas a conversación. La competencia del profesor, satisfactoriamente comprobada en la clase que en la actualidad da de francés y lo práctico de dicho ejercicio muy conveniente para toda clase de persona, cualquiera que sea su profesión, contribuirán al éxito de esta nueva actividad cultural, que nuestro Ateneo ofrece.

Dicha clase será a primeras horas de la tarde, y su inscripción puede hacerse todos los días, de seis a nueve de la noche.

Conferencias

Se espera que pronto se podrán dar en concreto detalles sobre futuras conferencias, así como de la velada artística, cuyos trabajos de organización, se están llevando a cabo.

Colonia Burgalesa de Bilbao

En la Asamblea General celebrada por esta Colonia el 20 del actual ha quedado su Junta Directiva constituida por los señores siguientes:

- Presidente, don Gregorio Rica Benito. Vicepresidente, don Genaro Dorado Mayor. Tesorero, don Isaac Treviño Ortega. Contador, don Francisco Cavia Ibaes. Secretario, don Matías Quintana Fernández. Vicesecretario, don Luis Ramírez Aguilar. Vocales: don Celestino María Marín, don Fidel Plaza González, don Carlos Fernández Peña y don Valentín Castro Ausín. Bibliotecario, don Ignacio Palencia Martínez.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Miranda de Ebro

Asociación Mirandesa de Caridad

El día 20, esta piadosa y humanitaria Asociación celebró su junta general ordinaria, con arreglo a sus Estatutos, figurando en el orden del día la rendición de cuentas, renovación de la directiva, y a continuación el sorteo de los regalos con que se obsequia al público.

Estimando sería procedente empezar por el sorteo de los regalos, por la impaciencia del público que empezó a llenar el salón, así se hizo, dando por resultado el siguiente: Primer premio, consistente en un hermoso cerdo de unas 18 arrobas, saliendo premiado con el número 4.093; el segundo premio, una cama matrimonial y somier, con el 376; el tercero, media vajilla de 33 piezas, con el 3.944; y el cuarto, una colcha de matrimonio, estampada, con el 7.117. Cuyos agraciados, hasta ahora, se ignoran.

Seguidamente se hizo el reparto de caramelos, que los chicos se disputaron, saboreándose con agrado.

A continuación comenzó la Junta, y aprobada el acta anterior, se dió cuenta del balance del año de 1934, figurando en ingresos la cantidad de pesetas 11.492,19, que con la existencia en caja del año anterior 9.762,03 pesetas hacen un total de 21.254,22 pesetas; y en los gastos la de 11.925,74 pesetas, resultando, por consiguiente, en 31 de Diciembre, un saldo a favor de la Asociación de 9.328,48 pesetas.

Acto seguido se da a conocer el desarrollo y movimiento de la Asociación, figurando en la actualidad 225 asociados, reducida cantidad para el número de habitantes de esta ciudad y que por el fin humanitario y benéfico en que se emplean sus fondos, debiera ser mayor.

¿Dónde emplear mejor unos centimos diarios para practicar la verdadera caridad socorriendo a la vejez inválida, al necesitado, al hambriento y al desgraciado? El asociado sabe positivamente en qué se emplea su limosna, su cuota mensual, pero el que da limosna a la puerta de su casa, ignora si con ella remedia una verdadera necesidad. Buena es siempre la caridad, pero también es halagador y se siente más consuelo, cuando se sabe remediada la necesidad sentida, de quien nos implora la limosna. Esta es la Asociación Mirandesa de Caridad, que nos pide limosna, para el verdadero necesitado. Si Oigamos su piadosa voz y correspondamos a sus benéficos y conocidos fines, cooperando a remediar a la humanidad, que nos implora consuelo, auxilio, por su mediación.

Los asilados el día 31 de Diciembre eran 16 ancianos y 9 ancianas. Total 25.

Durante el año 1934, se repartieron a pobres de la localidad 1.200 raciones de sana y abundante comida. A pobres transeúntes, 1.900. Y a detenidos en el Retén, 2.200. Total, 5.300 raciones.

La elocuencia de las cifras, dicen más que lo que pudiera decirse con la pluma.

Después hicieron uso de la palabra algunos señores, doliéndose de la apatía de muchas personas, que debieran ser socios, y que por dejadez, no contribuyen al desarrollo y prosperidad de la Asociación.

Seguidamente se procedió a la elección de nueva Directiva, quedando constituida del modo siguiente: Presidentes honorarios, excelentísimos señores arzobispo de Burgos, y obispo de Calahorra y señor alcalde de esta ciudad; presidente efectivo, don José Martínez; vicepresidente, don Julio Moya; tesorero, don Santiago Sáez; secretario, don Raimundo San Juan, vocales natos (médicos titulares) don Jesús Valdivielso, don Pedro Aragües y don Ramiro Dulanto; vocales efectivos, don Antonio Puente, don Ramón García, don Tomás Nozal, don Juan Hervías, don Mateo Galbán, don Teodoro Castañón, don Telesforo Bernachea y don Lucio Usategui; un miembro de la Conferencia de Paul, don Raimundo San Juan, y presidente de la Comisión Municipal de Beneficencia, el señor alcalde.

Por último, se concedió un voto de gracias a la Directiva anterior y se tomaron acuerdos importantes para ver de conseguir el aumento de socios y protección de todos, para el engrandecimiento de tan importante entidad de caridad.

EL CORRESPONSAL

Eleuterio GRANDES ALMACENES Luchal-Fuencarral

¡BURGALES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbado Herreros. Se envían muestras gratis.

VIDA RURAL

Quintanarroz

Boda distinguida

El día 21 del presente mes se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio el distinguido y acreditado joven de Villalvilla Sobresierra don Rafael Ubierna Díez, hijo de los acudados propietarios y vecinos de la misma don Felipe Ubierna y doña Bibiana Díez, con la distinguida y agraciada joven de Quintanarroz doña Paula Güemes Guilarte, hija de los acreditados y no menos pudientes vecinos de Quintanarroz don Ángel Güemes y doña Florencia Guilarte.

Bendijo la unión matrimonial el virtuoso sacerdote don Pablo Güemes, párroco de Arconada, y tío de la novia. La misa de velaciones estuvo a cargo del no menos virtuoso sacerdote don Manuel Díez, párroco de Villalón, y tío del novio, el cual durante la santa misa pronunció unas palabras muy propias del acto que se estaba realizando.

Actuó de padrino el distinguido joven don Jesús Ubierna, primo del novio, y de madrina la bella y simpática señorita Avelina del Olmo, prima de la novia. El acta matrimonial fue firmada en el Juzgado municipal por don Robustiano Crezo y don Casimiro Díez.

A la boda asistió mucho personal, sobre todo elemento joven, el cual se divirtió en grande durante los dos días que duró la boda. Entre aquel hemos de hacer resaltar la figura de la señorita Milagros Juarros por su manera graciosa de hablar, sus chistes y donaires. El segundo día de boda, la señorita Milagros recorrió calles y plazas del pueblo cual verdadera amazona, montada en un brioso corcel y como si durante toda su vida no hubiese efectuado otra cosa.

Los suculentos menús de ambos días han sido preparados y dirigidos por la acreditada cocinera doña Casimira González, teniendo de sirvientas a las no menos acreditadas señoras doña Aurelia Güemes, Florencia Guilarte y Bibiana Díez.

El personal del pueblo de Quintanarroz también se ha divertido lo suyo durante estos dos días, pues es costumbre, muy antigua que en tales días de boda los novios obsequien con vino al pueblo, reuniéndose en determinado lugar, donde cada cual lleva su merienda. Al final, lo mismo casados que casadas echan su baile y de esta forma comparten su alegría con los de la boda.

Entre las personas del bello sexo que han figurado en la boda hemos de mencionar a las bellas y simpáticas señoritas siguientes: Paquita Ortega, natural de Burgos; Teodosia Ortega, de Hontomín; Casimira Ubierna y Piedad Ubierna, de Villalvilla Sobresierra; Rosenda del Olmo y Avelina del Olmo, de Arconada; Milagros Juarros, de Castriello de Rucios; Justina Ojeda y Evelia Güemes, de Quintanarroz; Basilia González y Justa González, de Lermilla. Dichas señoritas, juntamente

con las del pueblo de Quintanarroz y Lermilla, contribuyeron a animar el concurrido baile que hubo durante los dos días de boda. Del sexo masculino también asistió mucho personal a la boda, que no me detengo en enumerar por no ser más fargo en esta crónica. Que el Señor proteja y les conceda todo género de prosperidades a los recién casados en el nuevo estado de vida que han abrazado, es lo que de todas veras les desea este asistente a la boda.

Valentín del Castillo Martínez Quintanarroz, 23 de Enero de 1935

Campolara

Conferencia

El domingo, día 20 de los corrientes, con asistencia de las autoridades, compañeros concurranos y numeroso público, tuvo lugar en este pueblo un acto cultural digno del mayor encomio y que no se borrará jamás de la mente de los asistentes, mereciendo ser grabado con letras de oro en los anales de la localidad.

La inteligente y cultísima maestra doña Eulogia Marín, qño su anunciada conferencia, que comprendía los puntos siguientes:

«Ascendiente moral de la mujer.— Influencia que la mujer ejerce en la familia y en la sociedad.— Necesidad de educar e instruir a la mujer».

La oradora, con la elocuencia que le es familiar, y sentida, correcta y delicada frase, dió principio a su tema haciendo un bosquejo histórico a través de los tiempos, acerca del papel importantísimo que la mujer ha desempeñado en la sociedad, influencia que ha ejercido y ejerce en el seno de la familia y la necesidad de ser educada para llenar bien esos fines en el triple aspecto, moral, intelectual y social.

Para su primer aspecto considera a la religión y a la moral como la base para formar la mujer cristiana.

En su segundo aspecto, con notable riqueza doctrinal, considera a la escuela el laboratorio donde se debe modelar esa mujer ideal y reclama la fundación de bibliotecas, salas de lectura, etc.

Aboga la conferenciante por esa triple educación, convencidísima de que la sociedad será lo que la mujer quiera que sea, buena o mala, dichosa o desgraciada.

Por último, dirige una brillantísima alocución a los padres de sus alumnas para que trabajen por conseguir un fin tan noble y elevado, empezando esa educación en la familia por medio del buen ejemplo y completándola en la escuela por la sabia y acertada dirección de la maestra, llenando así la obra de común que debe haber entre el hogar y la escuela.

Terminó el acto con una atronadora salva de aplausos.

Reciba mi enhorabuena la señorita Jorge por su brillantísima disertación, y reciba también el pueblo de Campolara, por haberle cabido en suerte maestra tan inteligente y trabajadora, ya que su deseo es difundir la cultura más allá de los límites de la escuela.

Campolara y Enero de 1935.

Un asistente al acto

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación Electrolitapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417 Médico Angel de Garzábal

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

PROFESIONALES

MANUEL ALONSO

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del doctor Hernandez, de Madrid

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 y de 8 a 5

Vitoria, 23.-BURGOS

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria 19

(Antes plaza del Arzobispado)

G. BAÑUELOS

OCULISTA

Del Instituto Provincial de Higiene

PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 180

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Libertad, 5 - Teléfono 281

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

F. Urraca

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

Isa-Colvo, 18, 1.º - Teléfono 220

Consulta particular de 11 a 2 y de 3 a 7

Gratis a los pobres



¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN!

a los PRECIOS de CALZADOS LA IMPERIAL

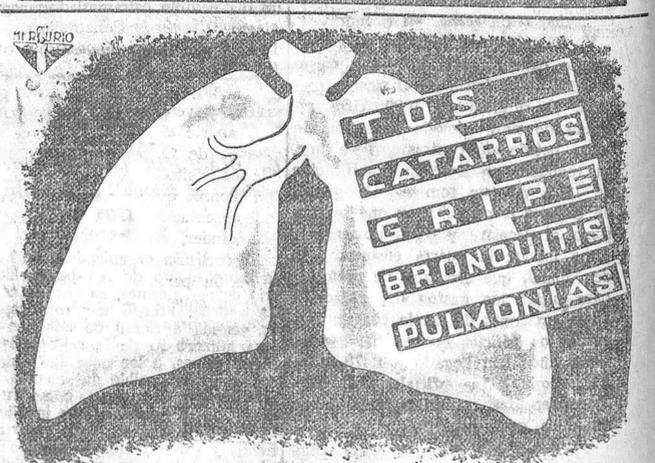
de fama mundial

En obsequio a los burgaleses mientras duren las obras de la nueva instalación.

Plaza Mayor, 57 y Sombrerería, 1 BURGOS

Próxima apertura)(Reserve sus compras hasta ese día y ahorrará dinero

"LONDRES" "GLORIA CUBANA" 0,95 Pts.



Las afecciones respiratorias de todas clases se curan con EUBRONQUIOL

EFICAZ RAPIDO E INOFENSIVO

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros A la salida

Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Preguntado el señor Cid a la salida si se habían ocupado de las penas de muerte pendientes, contestó afirmativamente.

No podemos adelantar juicio—agregó—porque hasta por la noche no llega el presidente de la República a Madrid y no se dirá nada hasta entonces. Ha recaído el acuerdo relacionado con el pacto del Mediterráneo y se redactará una nota que leerá esta tarde en el Congreso el señor Rocha.

Este lo confirmó agregando que se facilitará a la Prensa a la hora oportuna.

El señor Jalón manifestó que mañana se reunirán de nuevo, por no haberse terminado el despacho ordinario.

Se ha concedido el collar de la Orden de la República al presidente de Checoslovaquia.

El señor Angütera de Sojo, se ocupó del problema del paro y se habló de la crisis en la siderurgia, metalurgia, construcciones navales, fábrica de aviones de Elizalde, etc.

El señor Aizpín ha informado, sin perjuicio de las averiguaciones que haga al fiscal, especial de Asturias, en los expedientes sobre denuncias por supuestos procedimientos violentos para con los presos.

Se denegó el reingreso en el Ejército del comandante de Caballería señor Botella.

Concluyó diciendo el señor Jalón que mañana se resolverá sobre las penas de muerte.

Nota oficial

La referencia oficial dice así: INSTRUCCION-PUBLICA.—Modificando el artículo 10 del decreto de 1934 sobre ingreso en las Universidades.

AGRICULTURA.—Nombramiento de personal.

Decreto sobre cultivo en los montes de utilidad pública.

Reorganizando el Consejo Superior Pecuario.

Fijando las atribuciones de los ministros de Trabajo y Agricultura, respecto a los Sindicatos y Cooperativas agrícolas.

Proyecto de ley autorizando al ministro para regular el mercado de trigo. GOBERNACION.—Expedientes de personal.

Resolviendo favorablemente varios expedientes de incautación de fincas sin indemnización.

GUERRA.—Concediendo la libertad condicional al sargento Antonio Marcos y a otros corrientes.

Idem el empleo de inspector médico honorario al coronel don Juan García Hernández.

Reduciendo a tres años el tiempo de permanencia de los agregados militares en las embajadas de España en el extranjero.

Concesión de cruces. Disponiendo que en el plazo de veinte días queden disueltas las auditorías de Guerra y la Fiscalía militar del Ejército de operaciones en Asturias.

Confiriendo al comandante de Caballería don Segismundo Casado, el mando de la Escolta presidencial.

Idem de la comandancia de Canarias al capitán de Intendencia don Rafael Navarro Nieto.

COMUNICACIONES.—Diciendo normas para la rendición de cuentas de giro postal.

Autorizando concurso para adquirir diez estaciones radiodifusoras que constituyen el plan del Estado.

JUSTICIA.—Resabiendo el cargo de oficial de Sala provincial y normas para organizar el secretariado y personal del Tribunal Supremo y Audiencias.

Nombrando un magistrado para que

Se han reunido los ministros y se han ocupado de las penas de muerte pendientes.—También trataron de la crisis obrera y de otros asuntos y volverán a reunirse mañana.—El señor Alcalá Zamora sale para Madrid.—El ministro de Estado habla en las Cortes de política internacional.—Sigue el temporal de nieves en la península

inscriba expediente por hechos denunciados en Asturias.

HACIENDA.—Concediendo un suplemento de crédito de 1.700.000 pesetas para atender el pago de premios de recaudación.

Decreto, concediendo la supresión de cargos a varios Ayuntamientos.

Nombrando vocal del Tribunal de Utilidades, a don Ignacio Herrero Goñanes.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley, modificando el reparto de los obreros de Atamán.

TRABAJO.—Decreto sobre un proyecto de ley de bases para una ley de asociaciones profesionales.

Otro sobre un seguro para la amortización de préstamos hechos por el Instituto de Previsión.

Otro relacionado con el funcionamiento de los jurados mixtos.

Otro sobre los mercados dominicales. Autorizando al Ayuntamiento de Madrid, para concertar un préstamo con el Instituto de Previsión, para la construcción de viviendas económicas.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Resolviendo las planillas de 1931.

Regulando la exportación de la patata temprana.

Información varia Manifestaciones del presidente del Consejo

El jefe del Gobierno permaneció hasta cerca de las nueve de la noche en su despacho de la Presidencia, donde recibió numerosas visitas, entre ellas la del ministro de la Gobernación y la del director general de Seguridad.

A salir de la Presidencia conversó con los periodistas el señor Lerroux y les dijo que había recibido a una representación de la Constructora Naval, que le había dado cuenta de su difícil situación económica.

Esta Sociedad, añadió el Sr. Lerroux, me ha mostrado una posición y una actitud de alto patriotismo. Se halla dispuesta a facilitar la acción del Gobierno para evitar que sean despedidos 10.000 obreros que trabajan en sus talleres. Hemos hablado de la posibilidad de solución y mañana daré cuenta al Consejo de ministros de esta visita y de la solución que se me ocurre a mí.

También he recibido al Consejo de que se encuentra en la misma situación apurada que todas las industrias que tienen alguna relación con el Estado, aunque su situación no es tan angustiosa como la de la Constructora.

Les he dicho lo que ya había ofrecido a los representantes de la industria siderúrgica que me visitaron días pasados, y veremos lo que se puede hacer, aparte de la ejecución de los proyectos de Guerra y Marina.

Me ha visitado también, añadió, el señor Benzo, quien se ha interesado, en representación del partido radical de Santander, como ya lo había hecho don Bruno Alonso, en favor de la solución para los problemas planteados en aquella provincia, como son los de las obras del puerto, donde han parado 87 obreros, y sobre la situación de la factoría que tiene en Reinosa la Constructora Naval.

Y respecto a la congestión de aque-

lla prisión, donde hay muchos detenidos hacinados.

Este problema es el mismo de otras provincias, pero el Gobierno no tiene más medio de acción que el fiscal administración de La Hispano Suiza, general de la República y no quiere coaccionar a los Tribunales.

Mi opinión personal es que cuando no se trate de hechos bien probados, prefiero que se deslice algún caso de procesados que hayan tenido alguna intervención en el movimiento revolucionario, a que se tenga en prisión anticipada a quienes han tenido poca o ninguna responsabilidad.

En estos casos soy partidario de que se proceda al sobreseimiento, a la libertad provisional o a la prisión atenuada.

Me ha visitado además el delegado del Gobierno en el puerto franco de Barcelona, don Alejandro Bosch, para reiterarme la dimisión que tiene presentada sobre su cargo y resolveré sobre ella.

Finalmente, el ministro de la Gobernación me ha hablado sobre el entierro del embajador de Portugal y de las disposiciones que hayan de adoptarse para dar cumplimiento al protocolo.

—¿Tratarán ustedes en el Consejo de mañana del expediente de indulto del sargento Vázquez?

—Ese expediente, respondió el señor Lerroux, no ha sido devuelto todavía por el Tribunal Supremo. Hoy han tenido ingreso en el ministerio de la Guerra tres expedientes más de pena de muerte, que llevaré mañana al Consejo para acordar que pasen a informe del Tribunal Supremo.

También recibió el señor Lerroux la visita de los diputados y de una comisión de fuerzas vivas de Almería, que fueron a hablarle de la cuestión del problema uvero.

El problema del trigo

El ministro de Agricultura, ha requerido en Madrid, la presencia de los ingenieros jefes de las Secciones agrónomicas provinciales, que son también presidentes de las Juntas superiores de contratación de trigo, a fin de unificar el criterio de aplicación de las disposiciones vigentes sobre la cuestión de los trigos y harinas.

Los acuerdos a que se ha llegado no son un módulo definitivo de la legislación futura sobre la materia, ni mucho menos pretenden marcar la pauta en la próxima Ley de Trigos, que en breve se ha de discutir en la Cámara. Constituyen sencillamente un plan provisional para que lo legislado hasta ahora tenga eficacia.

Los ingenieros, que se han reunido durante tres días en deliberaciones casi constantes, bajo la presidencia del subsecretario de Agricultura, han expuesto provincia por provincia, la situación actual del mercado triguero, y después de amplias deliberaciones, llegaron a adoptar las conclusiones que han de constituir el plan que se habrá de realizar en la plena vigencia de la futura ley de Trigos.

El ministro plasmará en disposiciones y decretos ministeriales los acuerdos tomados.

Estos son tres principalmente: la faja del trigo, las paneras comarcales y el cumplimiento de las disposiciones trigueras.

Se ha establecido una tasa provisional por pesos específicos. El lograr esta medida, es de suma importancia, y viene a facilitar la venta de las diferentes clases de cereal. Las tasas serán precisas y se observarán rigurosamente.

También se obligará a los fabricantes de un modo enérgico a que mantengan el stock a que están obligados.

Otro de los acuerdos, en el que se ha hecho mucho hincapié, ha sido el referente a las paneras comarcales.

El ministro, que ya en la interpellación parlamentaria, planteada por el señor Martín y Martín, expuso su criterio de distinguir entre los grandes y los pequeños productores y entre los que tienen medios sobrados de subsistencia y los que viven de los escasos recursos que les proporciona su exigua cosecha ha visto recogida su idea plenamente en las decisiones de los ingenieros agrónomos.

Esas paneras comarcales, facilitarán a los propietarios de pequeñas cantidades de trigo, la venta de sus existencias. Además vendrán a resolver el problema de los pequeños productores que vienen perturbando el mercado de este cereal.

Traslado

La «Gaceta» publica el nombramiento de registrador de la propiedad de Vivero a don Elías Vargas Rataño, que lo es de Belorado.

Un nombramiento

Se nombra registrador de la propiedad de La Bañeza, a don Fernando Fernández Luengo, que lo era de Brihuega.

El Tribunal de Garantías

El pleno del Tribunal de Garantías, estuvo reunido desde las once hasta la una.

Se examinó un recurso de amparo del presidente de la juventud socialista de Madrid, Enrique Puente, contra una multa de mil pesetas que le impuso la Dirección General de Seguridad.

Se acordó estudiar el recurso y dejar sin efecto la sanción.

También estudió la petición de los médicos que asisten al señor Lluhi, pidiendo autorización para que pueda abandonar la prisión y trasladarse a una clínica durante el tiempo preciso para preparar la operación quirúrgica que necesita.

Acordóse que emitan dictamen los médicos forenses y cuando se conozca el plazo exacto para la operación, adoptará acuerdo.

Dado lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión para continuarla mañana a las once.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Curso de observadores

Se celebrará un curso de observadores para oficiales del Ejército, siendo 20 el número de alumnos, que pertenecerán a las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Las plazas se cubrirán por concurso oposición.

Una vez terminado el curso, a los alumnos aprobados les será concedido el título de observador de aeroplano.

PROVINCIAS

Muertos de frío.—Los temporales

FERROL.—Ha sido encontrada muerta de frío la anciana de 70 años, María Oteiro Rey, que había salido de su casa para acudir a una feria de ganado de un pueblo próximo.

También ha fallecido de frío Andrés Carlos López, de 72 años, de Betanzos.

El violento temporal de la costa ha creado una angustiosa situación entre los pescadores, que no pueden salir a la mar.

Un consejo de guerra contra 60 paisanos

VALLADOLID.—Mañana se celebrará un Consejo de guerra por los sucesos de sarrollados en Medina de Rioseco en Octubre.

Los encartados impidieron la salida de un tren, asaltaron una armería y cuando llegaron las fuerzas las recibieron a tiros y con bombas de mano, resultando muerto un sargento y heridos un teniente, dos guardias civiles y el propietario de una armería.

El fiscal pide dos penas de muerte y otras que oscilan de 2 a 25 años.

Los encartados son 60 y los defensores diez.

La vista durará varios días.

El centenario de Lope de Vega

TOLEDO.—Organizado por el catedrático de Literatura de este Instituto, señor Juliá, se ha celebrado una velada conmemorativa del centenario de Lope de Vega.

Tomaron parte en ella los alumnos

del citado centro y resultó muy brillante.

Dos muchachas ahogadas

TOLEDO.—En el pueblo de Montañana han sido recogidos los cadáveres de dos muchachas que cayeron al Tajo al intentar atravesarlo en una barca.

A doce grados bajo cero

SORIA.—Esta mañana marcó el termómetro doce grados bajo cero.

La ley de arrendamientos

Se reunió la comisión de Agricultura, aprobando los artículos 9, 10 y 11 de la ley de arrendamientos.

El contingente de importación

En el Consejo de hoy, el ministro de Industria dió lectura de las bases para el decreto modificando el sistema que fija el contingente de importación.

Una declaración sobre política internacional

En la declaración que esta tarde ha leído el señor Rocha en el Congreso expone el interés con que la opinión ha seguido los acontecimientos internacionales, especialmente las conversaciones con Roma.

Recuerda que el día 9 dijo a un periodista que el acuerdo con Roma podía satisfacer al Gobierno de España y a la nación española, que se halla ligada con vínculos de sincera amistad con Italia y Francia.

Con respecto al Sarre se adoptaron acuerdos sinceros por parte de España y en el ministerio de Estado existió una comunicación con auténticos documentos cuyos extractos han publicado.

España mantiene sus relaciones de los periódicos de todos los países. amistad con esos Gobierno por medio de sus representantes en Madrid o a través de los nuestros acreditados en el extranjero.

Con respecto a la cuestión del Mediterráneo dice que no ve inconveniente en revelar lo que hay.

Los Gobiernos anteriores hicieron proposiciones de negociaciones que se refieren al problema y España ha reses comprendido y compartido.

Arrollados por el tren.—Los vitivinícolas

ALCAZAR DE SAN JUAN.—El tren 1215 arrolló al joven de 14 años Emeterio Toledo, matándole.

Los elementos vitivinícolas de Sogueltamos irán un día de estos a Madrid para llevar soluciones en relación con la revalorización de los vinos.

Los cedistas se retiran del salón de sesiones de la Diputación

En la sesión de la Diputación de Madrid, al discutirse una proposición sobre nombramiento de odontólogo para la Beneficencia, los cedistas se opusieron al dictamen que los radicales mantuvieron, por lo cual aquéllos se retiraron del salón.

A pesar de eso, como los radicales eran suficiente número, continuó la sesión.

La sesión necrológica en memoria del Sr. Sánchez Guerra

Antes de comenzar la sesión de Cortes, el señor Alba dijo que iba a hacer hoy un discurso necrológico con motivo del fallecimiento del señor Sánchez Guerra, pero los jefes de minorías, por no estar preparados, han pedido que lo aplaze, y como no es costumbre obligada que sea la sesión necrológica el día siguiente del entierro, la de hoy comenzará con la declara-

La nevada es imponente, alcanzando en las calles 50 centímetros y un metro en la carretera.

Los trenes del Santander-Mediterráneo no circulan.

Se halla suspendido el servicio de automóviles con la provincia.

El puerto de Piqueras se halla cerrado.

Se han helado las cañerías del agua.

El presidente de la República a Madrid

CORDOBA.—A las nueve de la mañana emprendió el viaje a Madrid el señor Alcalá Zamora.

En los pueblos de la Sierra han caído copiosas nevadas.

EXTRANJERO

Detención de Dencás

PARIS.—Ha sido detenido, ingresando en la cárcel de La Santé, a resultas del expediente de extradición que se le sigue a instancia del Gobierno español, el exconsejero de la Generalidad de Cataluña señor Dencás.

Ultima hora

La ley de arrendamientos

Se reunió la comisión de Agricultura, aprobando los artículos 9, 10 y 11 de la ley de arrendamientos.

El contingente de importación

En el Consejo de hoy, el ministro de Industria dió lectura de las bases para el decreto modificando el sistema que fija el contingente de importación.

Una declaración sobre política internacional

En la declaración que esta tarde ha leído el señor Rocha en el Congreso expone el interés con que la opinión ha seguido los acontecimientos internacionales, especialmente las conversaciones con Roma.

Recuerda que el día 9 dijo a un periodista que el acuerdo con Roma podía satisfacer al Gobierno de España y a la nación española, que se halla ligada con vínculos de sincera amistad con Italia y Francia.

Con respecto al Sarre se adoptaron acuerdos sinceros por parte de España y en el ministerio de Estado existió una comunicación con auténticos documentos cuyos extractos han publicado.

España mantiene sus relaciones de los periódicos de todos los países. amistad con esos Gobierno por medio de sus representantes en Madrid o a través de los nuestros acreditados en el extranjero.

Con respecto a la cuestión del Mediterráneo dice que no ve inconveniente en revelar lo que hay.

Los Gobiernos anteriores hicieron proposiciones de negociaciones que se refieren al problema y España ha reses comprendido y compartido.

Arrollados por el tren.—Los vitivinícolas

ALCAZAR DE SAN JUAN.—El tren 1215 arrolló al joven de 14 años Emeterio Toledo, matándole.

Los elementos vitivinícolas de Sogueltamos irán un día de estos a Madrid para llevar soluciones en relación con la revalorización de los vinos.

Los cedistas se retiran del salón de sesiones de la Diputación

En la sesión de la Diputación de Madrid, al discutirse una proposición sobre nombramiento de odontólogo para la Beneficencia, los cedistas se opusieron al dictamen que los radicales mantuvieron, por lo cual aquéllos se retiraron del salón.

A pesar de eso, como los radicales eran suficiente número, continuó la sesión.

La sesión necrológica en memoria del Sr. Sánchez Guerra

Antes de comenzar la sesión de Cortes, el señor Alba dijo que iba a hacer hoy un discurso necrológico con motivo del fallecimiento del señor Sánchez Guerra, pero los jefes de minorías, por no estar preparados, han pedido que lo aplaze, y como no es costumbre obligada que sea la sesión necrológica el día siguiente del entierro, la de hoy comenzará con la declara-

ción del ministro de Estado sobre política exterior.

La Comisión de presupuestos

Se reunió hoy la Comisión de presupuestos, bajo la presidencia del señor Villanueva, dictaminando sobre dos créditos extraordinarios, uno de pesetas 938.000 para primas y premios de reenganche para la marinería, y otro de 1.170.333 para devengos de generales y oficiales de Carabineros, así como en algunos otros.

Burgos Mazo, en la política actual

HUELVA.—El señor Burgos Mazo ha dirigido una circular a sus amigos haciéndoles presente que está dispuesto a organizar el partido agrario provincial, bajo la dirección del señor Martínez de Velasco.

De Cataluña

BARCELONA.—Llegó, procedente de Puerto Rico, José Quesada, contratado por el Español de Barcelona, como delantero centro, en cuyo puesto debutará en breve.

—El señor Portela Valladares dijo que el servicio de policía ha dado muestras de eficacia en la nueva organización para amorrar los atracos.

Confirmó que se enviarán a Barcelona tres secciones de la guardia civil, con material moderno, incluso radió.

Desmintió que proyecte trasladar su residencia a la Consejería de Gobernación, y por último, sobre la reapertura de centros clausurados, manifestó que se reerctará cuando se levante el estado de guerra en Cataluña.

Un atraco

SANTANDER.—Anoche, a las ocho, y media, se cometió un atraco en el establecimiento de comestibles al por mayor y menor que en la calle de la Concordia, número 35, posee don Faustino García.

Tres sujetos armados de pistolas y a quienes acompañaban otros dos, también armados, que quedaron custodiando la puerta, penetraron en el establecimiento, y a la voz de ¡manos arriba! ordenaron a todos los presentes se volvieran de cara a la pared. Logrado esto, ordenaron al dueño del establecimiento que abriese la caja de caudales, de la cual se llevaron una suma que se calcula entre 5.000 y 7.000 pesetas, verificado lo cual diéronse a la fuga.

BOLSA DE MADRID

DIA 29		DIA 29			
Interior	71'40	71'30	Banco de España	572'00	570'00
Exterior	85'75	90'00	Hipotecario	251'00	251'00
Amortizable 4%	81'00	81'50	Hispano Americano	145'00	145'00
5% antiguo	95'75	00'00	Español de Crédito	181'50	000'00
5% 1017	92'70	92'50	Central	75'00	00'00
1926	100'90	000'00	Río de la Plata	78'00	00'00
1927 con impl.	91'90	91'65	Ferrocarril del Norte	266'00	264'00
1927 libre	91'55	91'20	Idem Idem Obligaciones	81'50	00'00
Ferrovial	100'35	100'35	Idem M. Z. A.	206'50	205'00
Cédulas hipotecarias 4%	88'00	88'50	Idem Idem Obligaciones	235'00	000'00
5%	88'40	88'50	Alcances, Obligaciones	243'75	000'00
6%	106'50	106'50	Azucareras preferentes	40'50	00'00
Francos franceses	48'40	48'40	Idem ordinarias	38'00	00'00
suizos	238'12	238'12	Tabacaleras	222'00	222'00
belgas	171'62	171'62	Altos Hornos	72'00	00'00
Libras	36'20	36'10	Duro Felguera	40'00	00'00
Dólares	7'52	7'47	Telefónica Nacional	108'25	108'20
Óras.	62'90	62'90			

ANUNCIOS PROSPECTOS CARTELES FOLLETOS DIBUJOS CLICHÉS

Avance

PUBLICIDAD

ESPOLÓN 40 TELEFONO 2-0-2

Relación de los automóviles de turismo de todas las categorías matriculados en la provincia de Burgos durante los años 1932, 1933 y 1934 y su clasificación

1.º lugar.-	«MORRIS»	48 unidades
2.º	Ford	43
3.º	Citroen.	30
4.º	Peugeot.	21
5.º	Renault.	19
6.º	Opel.	17
7.º	Austin	6
8.º	Chevrolet	5
9.º	Fiat.	4
10	Standard	4
11	Singer	4
12	Studebaker	2
13	Plymouth	2
14	Ceyc	1
15	Hillman.	1
16	Buick	1
17	D. K. W.	1

En categoría de económicos (tan bien acogidos en todos los mercados) las estadísticas de igual tiempo establecen la siguiente clasificación

Automóviles hasta 15 HP,

1.º lugar.-	MORRIS	48 unidades
2.º	Citroen.	27
3.º	Ford	21
4.º	Peugeot.	19
5.º	Opel.	17
6.º	Renault.	17
7.º	Austin	6
8.º	Fiat.	4
9.º	Standard	4
10	Singer.	4
11	Ceyc.	1
12	D. K. W.	1
13	Hillman.	1

Y en la categoría de los coches verdaderamente "utilitarios", es decir, en aquellos en que la fuerza no excede de 8 HP.

1.º lugar.-	MORRIS	33 unidades
2.º	Ford	20
3.º	Fiat.	4
4.º	Austin	3
5.º	Singer	2
6.º	Standard	2
7.º	D. K. W.	1
8.º	Citroen	1
9.º	Ceyc.	1

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Cuando desolte camas é mas bien de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá por el tanto servido y ahorará mucho dinero!

Siempre grandes cajas tonadas.

Los últimos modelos. Géneros de gran fama y de absoluta confianza

Ve el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico. La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Teatro Principal

Por causa del temporal de nieves, no ha podido debutar hoy la Compañía Ricardo Calvo, y

por lo tanto queda aplazada su presentación hasta MAÑANA miércoles, TARDE, a las 7 (1.º de abono), NOCHE, 10'30. Estreno de la obra de P E M A N

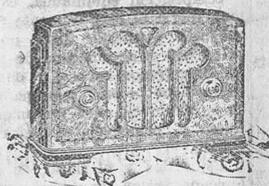
Cuando las Cortes de Cádiz

CISNEROS

No dejen de ver Se desarrolla en Castilla y con preferencia en la provincia de Burgos, el tercer acto en ARANDA DE DUERO y ROA.

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

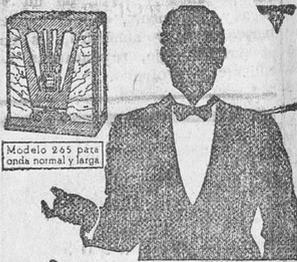
Sección especial de máquinas de escribir «Underwood» y aparatos de radio



Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas. Aparato Colonial, 5 válvulas ultramodernas, a 300, 400 y 500 pesetas. Las mejores y más económicas. Pida una demostración



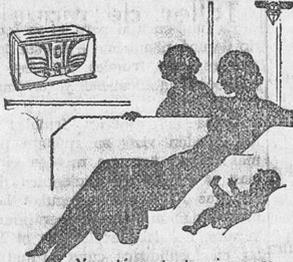
Modelo «650», 5 válvulas ultramodernas. Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 550 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio, 525 y 650 pts.



Ahora... mi mujer sale poco y gasta menos y es que en casa hay un PHILCO

Los horas se deslizan insensiblemente bato el encanto de uno de estos maravillosos instrumentos musicales que fabrica PHILCO radio, la primera marca mundial en calidad y cantidad. ¡Vea esto sobre ya todo el mundo!

Distribuidores generales en España: ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD Cortes, 525. BARCELONA



Ya está contenta mi suegra... El llorón del niño no llora... Mi mujer ya no se aburre...

¡tenemos un PHILCO!

Porque el radio es un problema que no siempre se resuelve fácilmente, y el obrarmento propiamente a la maravilla o a la tristeza. Un buen receptor de Radio que permita ver bien con las más lejanas emisoras, ocupa la atención y contribuye a que las horas de ocio pasen agradables y cómodas.

Distribuidores generales en España: ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD Cortes, 525. BARCELONA



Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios

Baja de precios



Máquinas UNDERWOOD, oficina. Todos los tamaños de carro. Máquinas UNDERWOOD de viaje, con tabulador. Máquinas REMINGTON, de viaje y máquinas RHEIMETALL alemanas.

Vea precios y calidades de estas máquinas

Alquiler de máquinas de escribir - Venta de máquinas de ocasión PRECIOS COMO NADIE

Aguas y Bañerío de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañerío, desde el 15 de junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Bañerío

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañerío, instalados con los últimos adelantos de confort é higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urolas», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Bañerío, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañerío de Cestona (Guipúzcoa).

Lo mejor en sombreros CASASAIZ Sombrerería, 4

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y cuarto, grandiosa función fémica, proyectándose la encantadora producción Fox,

APRENDIO DE LOS MARINOS

Una película digna de ser recomendada, por su gracia sin límites, pues en toda la película triunfa el buen humor, interpretada por Alice Faye y Lew Ayres.

Pronto.—Algo que causará sensación, por ser la mejor película en episodios realizada hasta la fecha.

La sombra misteriosa

Es la lucha del monstruo de acero, una sombra que abre puertas, destruye muros; rayos invencibles, esto es

La sombra misteriosa

Seguidamente

Remo Satán

Una película de fieras, con grandes emociones, por los innumerables peligros de la selva, envueltos en una aventura amorosa, película compatible a «Trade-Horn» y «Tarzán de las fieras».

Muy en breve:

Tres amores

Película española directa. ¡El record de nuestro arte español!, por José, Crespo, Mona Maris, Anita Campillo y Carlos Villarías.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS, 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuya precio es de 5 pesetas. Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moyá y F. Gracia Vidal,

Comentarlos a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, a pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.—MADRID



Se publicó

3 pesetas con participación en la LOTERIA NAVARRA 1935 N.º 22.483 y DEPARTO DE SEBASTIÁN

LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA VENTA EN LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Bailly-Baillière, Aperiado 65. MADRID

AVENIDA

Mañana, a las siete y cuarto, a petición de numerosas personas, última exhibición de la prodigiosa superproducción

EL CRIMEN DE VANIDADES

Revista, comedia, drama, intriga, emoción, misterio. Hablada en español, por Víctor Mac Lascén.

El jueves, a las cuatro y media, gran función puramente infantil, con la proyección de seleccionadas cintas de cuentos infantiles, cómica en dos partes de «La Pandilla» y la película en colores y en español, hecha para los niños «Los Pingüinos».

Pronto.—Monumental estreno:

Sucedió una noche

Película que no necesita de propaganda, pues su mayor garantía es la de haber merecido el alto honor de ser seleccionada en el resultado de la votación de año 1934 celebrada por los 420 críticos cinematográficos del Norte de América, para elegir las diez mejores películas del año, siendo ésta la tercera de entre las elegidas, habiendo coincidido también en ello seis mil empresarios, basándose en el dinero ganado con ella. PRONTO. — «Paganini» y «Mas-carada».

GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón

E. MARTINEZ LAIN-CALVO, 12.-BURGOS Mayoras — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor «Orduña» el 3 de Febrero

Vapor «Orbita» el 17 de Marzo

Motonave «Reina del Pacífico» el 14 de Abril

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

A causa del fuerte temporal de nieves, que ha interrumpido las comunicaciones, los labradores no han acudido al mercado, no habiéndose registrado hoy entradas de ninguna clase de granos.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Liebres, 7 pesetas una.
Perdices, 3.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Lechugas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.
Idem blancas, 0,75.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.
Pescaderías Vivar
Pescadilla, 1,40 y 2,80 pesetas kilo.
Almejas, 1,40.

De la provincia

LERMA

Mercado de trigo, completamente paralizado.
Centeno, 52 reales fanega.
Cebada, 46.
Algarrobas, 60.
Muestras, 62.
Yeros, 62.
Avena, 32.
Alubias, 110 pesetas los 100 kilos.
Patatas blancas, 2,00 pesetas arroba.
Idem coloradas, 2,50.
Vino tinto, 6,40 pesetas cántara.
Cerdos a destete, 60 pesetas uno.
Idem de seis meses, 150.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 74 reales fanega.
Ricas, 74.
Cebada, 40.
Muestras, 56.
Yeros, 70.
Avena, 29.
Habas, 60.
Harina de primera, 62,50 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 2,00 pesetas arroba.
Aceite, 21 pesetas arroba.
Vino tinto, 9 pesetas cántara.
Idem claro, 8.
Queso fresco, 1,75 kilo.
Idem duro, 4.
Huevos, 2,40 docena.
Corderos lechazos, 2,40 kilo.

PAMPLIEGA

Trigo, sin entradas.
Centeno, 48 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 60.
Muestras, 52.
Yeros, 64.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 110 pesetas los 100 kilos.
Idem regulares, 90.
Idem medianos, 80.
Salvado de primera, 16 pesetas fanega.
Idem de segunda, 15.
Idem de tercera, 14.
Patatas, 1,50 pesetas arroba.
Aceite, 23 pesetas arroba.
Vino blanco, 9.
Idem tinto, 8.

La Solana de la Plata

venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

INTERESES DEL LABRADOR

DE ARBORICULTURA FRUTAL

Por E. MARTIN SICILIA

INGENIERO AGRONOMO

La provincia de Burgos que según estadísticas recientes cuenta con unos 600.000 árboles frutales, viene a clasificarse entre todas las demás provincias españolas por su riqueza frutal en un puesto terminal de tercera decena.

No merece, por tanto, juzgándose comparativamente con otras regiones, especial distinción por este concepto, ni cabe dada su climatología y sistema de explotación del suelo, elevar con éxito económico el número de sus plantaciones frutales en proporción notable; más no por esto hemos de olvidar que hay muchos predios insuficientemente explotados en los que el árbol encaja maravillosamente, aumentando la cosecha principal del suelo, con otra de indudable valor.

El deseo de orientar en la conservación de lo que es realidad y riqueza present, y en la creación de nuevas plantaciones, nos lleva a escribir las presentes líneas, en obsequio exclusivo del agricultor provincial.

Elección de especies frutales a cultivar

Es fundamental para el mejor resultado de una plantación que ésta no se haga con especies frutales elegidas, teniendo en cuenta la localidad y terreno en que se practique.

Todas las especies frutales corrientes, pueden vivir en nuestra provincia, mas de no ser que medien circunstancias especiales de accidentes de terreno, que aminoren y regulen las extremas variaciones de temperaturas primaverales, no debe explotarse el árbol frutal en localidades cuya altitud sea superior a los ochocientos metros sobre el nivel del mar.

Por debajo de esta altitud, pueden cultivarse con regularidad de cosecha, todos los frutales de pepita, como manzano, peral, membrillero y serral; de fruto seco, cuales avellano y nogal; y entre los de hueso, el cerezo, guindo y ciruelo; debiendo reservar el almendro melocotonero y albaricoquero para localidades con altitud inferior a quinientos, o seiscientos metros, que en nues-

siempre que pueda hacerse elección de terreno, debe huirse de los sitios bajos y húmedos, o sometidos por su exposición a helos tardíos y vientos. La exposición a meridional con suave pendiente es la mejor.

Elección de plantones

Pero si en una mayoría de casos no hay lugar a una elección de terreno, cabe hacerla siempre de la especie a cultivar según las reglas anteriores y, sobre todo comprar plantones de primera calidad, bien formados y con vigor suficiente para un normal prendimiento.

No debe olvidarse que una plantación es cultivo para muchos años, por lo que la elección de plantones debe hacerse, tomando todas las garantías de acierto posibles, y nunca atendiendo solamente a su menor coste, pues buscando con ello una economía en los gastos de plantación, se corre el riesgo de tener que repoblar después, con la natural pérdida de tiempo y dinero.

Por esto, los plantones frutales, se adquirirán a viveristas de confianza, que garanticen clase y calidad, y a ser posible, criados en vivero enclavado en la misma comarca, o en otra de clima análogo se tomará siempre primera fuerza, con injerto de uno o dos años, si el agricultor piensa formar y guiar el árbol por sí mismo, y, en caso contrario, conviene plantón formado y transplantado, aunque su más elevado precio y edad, supone mayor sacrificio económico y dificultad de arraigo.

En cualquier caso, el tallo debe ser recto, de corteza brillante y color normal, sin heridas o enfermedades y buena cabellera de raíces delgadas y con tendencia horizontal.

Epoca en que debe hacerse la plantación

La plantación debe hacerse durante todo el período de parada invernal de la vegetación, de Noviembre a Marzo, mas debe evitarse el practicarla coincidiendo con los días de helada, sobre todo si es fuerte el terreno, o con excesivas aguas; y aunque para clima benigno puede ser cierto el refrán de «quien planta en Otoño, adelanta un año», dado el rigor invernal en nuestra provincia, es preferible efectuar la plantación una vez que el terreno ha deshelado, y la temperatura del aire, es superior a cero grados.

Los despachos de la Tintorería

Masip

están instalados en la calle de Laín-Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19.

Teléfono 3-2-2

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

LA COCINA

Centente P. Canales Burgos

con su nueva

Rebaja de precios para 1935

pone más a su alcance todavía, el popularísimo

Sedan 2 puertas Pts. 6.950	8 H P	Furgón de reparto Pts. 6.550
----------------------------------	--------------	------------------------------------

Los precios son para entrega fábrica Barcelona

Proteja la industria nacional adquiriendo un

Su coche

8 H P

puede adquirirlo a plazos si lo desea

Solo una unidad

Ford tiene el servicio **Ford**

Ignacio Palacios Burgos y provincia

1.^a marca 19 F O R D
2.^a » 11 } VENTAS de la competencia
3.^a » 8
4.^a » 7
5.^a » 6

Matriculados en Burgos desde Agosto a Diciembre (comienzo de operaciones del nuevo concesionario FORD)

Ford Motor Iberica Barcelona

El día 1 de Febrero

INAUGURACION

DE LOS

Almacenes de Ferretería

Hijo de Ruperto Jiménez

en sus nuevos locales

Calle de la Paloma, 11